

# REVISTA DE GERONA.

---

## ¿ QUÉ FIESTA ES LA DE «CINCOGESMA»?

---

**E**XTRAÑA les parecerá esta pregunta á muchísimos de los habituales lectores de la *Revista de Gerona*, acostumbrados desde su niñez á designar y oír designar casi exclusivamente con el nombre de *Cincogesma* la *Pascua granada* ó de *Pentecostés*, ó del *Espíritu Santo*, que todo ello es sinónimo y más ó ménos usado en este país. Pero la palabra *Cincogesma* ha caído tan en desuso en Barcelona, que la desconocen ó yerran acerca de su significacion muchos catalanes, áun de los de gran erudicion; y por este motivo, que voy á justificar con dos ejemplos, léjos de caer fuera de sazón estas líneas, podrán ahorrar algunos errores ó cavilacionés.

Leí en efecto poco há en una acreditada revista catalana una bonita carta conteniendo curiosas descripciones de antiquísimas costumbres carnavalescas de Barcelona á la vez que documentos referentes al obsequio que acostumbraba hacer el Concejo representativo de aquella ciudad al rey ó á su lugarteniente general en la *fiesta de Cincogesma*, que el autor de la carta considera sinónima de *diumenge de Carnestoltes* sin embargo de demostrar los documentos por él transcritos que aquella fiesta debía corresponder á la segunda quincena de mayo en cada uno de los cuatro años á que se refieren.

Más práctico en exámen y cotejo de fechas el autor de la *Historia Crítica de Cataluña*, pudo librarse de igual error, al cual se ve

que estaba naturalmente inclinado, aunque no por esto alcanzó atinar con la verdad. Interpretando una cita de *Cinquesma* de Zurita, dice el historiador catalán que debe referirse á la Pascua y no á la Dominica de Quincuagésima que precede á la primera de Cuaresma, añadiendo que en los dietarios de Cataluña se ve que sería costumbre en aquel tiempo nombrar del modo expresado la Pascua, cuya fecha cae cincuenta días después de la expresada dominica.

El error de los indicados escritores dimana evidentemente de la semejanza que los nombres *cincogesma* y *cinquesma* tienen con el de *quincuagésima* usado en nuestros almanaques para designar el domingo de carnaval; semejanza mayor todavía en el significado que en la pronunciación, puesto que todos revelan la idea del *dia cincuenteno*. Media además la coincidencia de haberse adoptado para el cómputo de las fiestas indicadas por aquellos vocablos el mismo punto de partida, esto es, el día en que celebra la Iglesia la resurrección de N. S. Jesucristo; pero difieren en que se llama domingo de *quincuagésima* el día cincuenteno anterior á la festividad de la Resurrección, y *cincogesma* en catalán, como *cinquesma* por Zurita, el cincuenteno posterior á la misma festividad, ó sea el domingo de *Pentecostés*, nombre griego de igual significación que los anteriores.

Esta diferencia, pues, reconoce por único fundamento la práctica, *quia sic voluere majores*. La Iglesia escogió el nombre latino *quingagesima* para designar el domingo que precede inmediatamente al miércoles de ceniza y adoptó el griego *pentecostes* para la fiesta en que conmemora la inspiración de los apóstoles por el Espíritu Santo; y nuestros antepasados aceptaron sin variación el primer nombre, y sin rechazar el último le dieron por compañero la traducción *cincogesma*. Pues si ellos quisieron, hablar así y así hablaron, claro es que para entender sus palabras es preciso tomarlas en el sentido que les dieron y no en otro.

Y no hay que calificar por esto de caprichosa la conducta de nuestros antepasados, quienes por el contrario obraron perfectamente aplicando á festividades distintas nombres también diferentes, que evitasen confusión cuando éstos por fundadas razones debiesen buscarse entre vocablos de análoga significación originaria. De esta manera se ha procedido también en la época moderna al establecer el sistema decimal científico de pesas y medidas: partiendo de la base del *metro* y adoptadas además de esta

unidad las de litro, gramo y area, se resolvió con mucho acierto formar sus múltiplos y sus divisiones con los mismos nombres precedidos de afijos significativos, pero tomando para los aumentativos de diez, ciento, mil y diez mil respectivamente los prefijos *deca*, *hecta*, *kilo* y *miria*, procedentes del griego, y para los submúltiplos de décimo, centavo y milésimo los de *deci*, *centi* y *mili*, derivados del latín.

La significación que he dado á la palabra *cincogesma* viene además confirmada por los diccionarios. El catalan-castellano publicado en Barcelona en 1839 le da la versión de *Pentecostes*, *Pascua del Espiritu Santo*, é igual significación le atribuye el de Labernia adicionado y corregido por una Sociedad de Literatos. Los autores de aquellos diccionarios convienen también en la equivalencia catalana del nombre castellano *quincuagésima*, con la notable particularidad de que unos y otros le traducen por *quinquagésima* mientras que en su respectivo diccionario catalan-castellano no se encuentra este sustantivo, sino en su lugar el de *cincuagésima*, dejándonos por consiguiente en la duda de cuál estimen ser el verdadero nombre catalan. Por mi parte, no recuerdo haber oído nunca el de *cinquagésima* ni leídole sino en los diccionarios expresados, y consideraría un mal que se generalizase, por su demasiada semejanza con *cincogesma*: el de *quinquagésima* está más en uso, aunque limitado casi al lenguaje eclesiástico, fuera del cual suele llamarse aquel domingo de *Carnaval* ó de *Carnestoltas*.

La diferencia que acabo de señalar entre el lenguaje eclesiástico y el común no significa que éste último peque de profano: léjos de ello, es tan católico que sin el catolicismo no hubiera tenido razón de ser. *Carnestoltas* se deriva visiblemente de las voces latinas *carnes tollere* ó de las catalanas *tólre carns*, esto es, *quitar*, *abandonar las carnes*, dejar de comerlas en virtud del precepto religioso de la abstinencia cuaresmal, y significa textualmente *carnes quitadas*, *carnes prohibidas*, porque si bien *toltas* no es término latino, sólo consiste en la grandísima irregularidad del verbo *tollo* que tiene por supino *sublatum* en lugar de *toltum*; lo cual no quita que en composición ó en otra lengua no haya podido el uso adoptar la forma regular, como realmente se adoptó en Cataluña con el adjetivo *tolt*, *tolta*, que es catalan legítimo aunque anticuado. Pero lo que acabo de decir prueba que nuestros antepasados cometieron una irregularidad al dar á los días de carnaval el nombre de

*Carnestoltas*: así este nombre como su versión latino-bárbara *Carnisprivium* en rigor deberían aplicarse á la cuaresma y no á los días que la preceden. En este punto acertaron mejor los castellanos adoptando el *carnestolendas*, sacado de *carnes tollendas*, que sobre ser expresión latina castiza, significa *carnes que se han de dejar ó abandonar*, y que por consiguiente denotan inmejorablemente los tres días anteriores al miércoles de ceniza en que empieza el precepto religioso de la abstinencia de carnes. En cuanto á *Carnaval*, palabra catalana y castellana á la vez, hácenla derivar algunos de *carne ave*, ó sea, *adios carne*: podrá ser acertada su explicación, pero á mí me satisface poco, aunque no atino en otra mejor.

Réstame decir que el citado diccionario de Labernia adicionado pone á la palabra *Cincogesma* la nota de anticuada, que es completamente errónea é injustificada titulándose aquel *de la Lengua Catalana* y no simplemente del lenguaje barcelonés, naturalmente ménos extenso que el de todo el antiguo principado.

NARCISO PAGÉS.



## UNIDAD Y EQUIVALENCIA DE LAS FUERZAS DE LA NATURALEZA.

(Conclusion.)

**Q**UÉ es la luz? La vibración rápida del éter transmitida á la retina y al nervio óptico del ojo.

¿Qué es el calor? La vibración lenta de este mismo éter transmitida á las papilas nerviosas que cubre la epidermis de la piel.

El sol, ese coloso del cielo que nos alumbra, y con sus caloríficos rayos reanima los seres de la tierra, produce luz y calor á la vez. ¿A qué son debidos este calórico y este lumínico? A una fuerza puramente mecánica, al choque de millones de cuerpos aereolíticos contra su superficie.

Puede hallarse una comparacion verdaderamente prodigiosa para explicar la naturaleza de la luz solar. (1)

Si por ejemplo tomamos un diamante y lo calentamos sobre unos alambres de platino, introduciéndolo luego en una atmósfera de oxígeno, á consecuencia de la afinidad que hay entre este cuerpo y el carbono, arderá con una llama deslumbradora. En este caso es muy probable que los átomos de oxígeno, al chocar contra la superficie de aquel conviertan el trabajo en luz y en calor.

Consideremos pues el problema planteado en el espacio. El sol desempeña el papel del pequeño diamante y los aereolitos representan los átomos diminutos de oxígeno que chocan contra la su-

(1) Esta comparacion ha sido sacada de una de las mejores obras de un genio de la ciencia moderna, del ilustre físico inglés Tyndall.

perficie de aquel. Caen á su vez los aereolitos contra la capa sólida de la masa solar, salta una vivísima chispa eléctrica como á consecuencia del choque y el trabajo mecánico es instantaneamente convertido en calórico, lumínico y electricidad.

¿Cómo se transmiten el calórico y el lumínico? Por medio de las vibraciones esféricas concéntricas, del mismo modo que se transmite el sonido en el aire y de una manera análoga como se forma esa serie de circunferencias concéntricas que origina una piedra al caer en la superficie del agua.

¿Cómo se reflejan? Igual, enteramente del mismo modo que el sonido, y por consiguiente como las ya citadas ondulaciones del agua. Suéltase una piedra en un estanque y se vé que dá origen en el agua á las circunferencias de que hemos hablado anteriormente. Pero, al llegar á las paredes laterales, encontrando un obstáculo que les impide avanzar, son rechazadas y vuelven por lo tanto en sentido contrario al punto de partida.

Pero un nuevo fenómeno más evidente aún que todos estos constituye el verdadero golpe de gracia á la teoría newtoniana de la emision. Este fenómeno constituye por sí sólo una teoría, y esta teoría es de las *interferencias luminosas*.

Las interferencias no son más que unos puntos en que, á consecuencia de un esceso de lumínico, este desaparece. De modo que *luz más luz* debe dar origen á la *oscuridad*.

Si la teoría de la emision fuese cierta, tendríamos que si en un punto de estos hubiera una molécula luminosa, añadiéndole una segunda, en lugar de desaparecer el lumínico, debiera aumentar por un doble en intensidad, cosa contraria de lo que realmente sucede.

Pues bien, fijémonos en la teoría de las ondulaciones etéreas. El lumínico no es más que una vibracion y la vibracion una fuerza. Dos fuerzas iguales, obrando en sentido contrario, se destruyen. Luego pueden concurrir en un punto mismo dos átomos etéreos tales, que vibrando en direcciones opuestas den una fuerza resultante igual á cero. En este caso, desaparecerá el lumínico.

El espectro solar nos demuestra tambien la imposibilidad de que el lumínico sea efecto de la emision de fluido.

Todos sabemos que la luz natural ó blanca no es simple y que descompuesta por un prisma dá origen á los siete colores del iris. Tambien vemos que no hay solucion de continuidad entre estos colores y que por lo tanto el paso del uno al otro es imperceptible,

hallándose por lo tanto las tintas intermedias en número infinito. Luego debiera haber un número infinito de especies de fluido luminoso para dar lugar á efectos de tan distintas variedades, que la teoría de Fresnel explica por la mayor ó menor intensidad de las ondas etéreas, de una manera muy sencilla.

Hé aquí expuesta la teoría esencial del calórico y del lumínico. Vamos ahora á la de la electricidad,

Distingúense en la electricidad dos estados especiales de los cuerpos, que en un principio recibieron los nombres de *electricidad positiva* y *electricidad negativa*.

¿Qué es electricidad positiva? Según Francklin *fluido eléctrico en exceso*, según Symmer *fluido eléctrico positivo* y según el Padre Secchi *éter ó fluido universal condensado*.

¿Qué es electricidad negativa? Según el primero *fluido eléctrico en defecto*, según el segundo *fluido eléctrico negativo* y según el último *éter dilatado*.

De modo, que según la teoría de la unidad el estado eléctrico de los cuerpos depende del grado de condensación ó dilatación del éter.

Los cuerpos todos se encuentran formados por dos sustancias de naturaleza distinta: materia sólida, líquida ó gaseosa *ponderable* y materia *etérea* ó fluido universal que ocupa los espacios intermoleculares originados por la porosidad. Esta materia es pues la que dá origen al estado eléctrico de los cuerpos.

¿Cómo se origina éste? De una manera muy sencilla por cierto.

Cuando por cualquier circunstancia se altera la disposición de las moléculas de los cuerpos, el éter se sitúa en ellos en un estado diferente del en que se encontraba en un principio; y como son muchas las causas que pueden concurrir para verificar esta alteración, de ahí el que sea muy fácil á los cuerpos el entrar en estado eléctrico,

Fijémonos en la frotación.

¿Qué sucede cuando frotamos un cuerpo contra otro? Las moléculas superficiales empiezan á tomar un movimiento especial y tras de ellas siguen las demás, siendo consecuencia de esto el que sea el éter desalojado del uno para pasar á establecerse con dificultad entre los poros del segundo. Dilatado el fluido universal en el primero, constituye la electricidad negativa; condensado en el otro da origen á la positiva.

¿Qué es pues preciso para obtener la electrización de un cuerpo? El paso del éter de un punto á otro.

Esto es lo que pasa en la atmósfera al tener lugar el rayo. El aire, como á cuerpo, tiene una gran cantidad de éter en sus espacios intermoleculares, siendo por ótra parte de una extraordinaria movilidad y estando dotado de la propiedad aisladora en alto grado. Entra en movimiento por cualquier causa, altérase la disposicion mútua de átomos etéreos y materiales, y fórmanse por el intermedio de las nubes dos grandes depósitos de éter: Uno cerrado y completamente relleno, otro vacío y abierto.

En estas circunstancias se acercan ambos depósitos, separados entre sí por una capa aisladora de aire; y al llegar á una distancia en que no puede el primero resistir la fuerte presión que en el interior de sus paredes ejerce el éter, atraído por el segundo, rómpanse estas, y al desgarrar este fluido el aire para llenar el depósito vacío, da origen al fenómeno que el físico estudia con el nombre de *rayo*.

Para comprender bien esto, materialicemos la cuestión.

Introducimos una vejiga medio llena de aire debajo la campana de una máquina neumática, y empezamos á dar vueltas al volante y como á tal á hacer el vacío en el interior de aquel recipiente. ¿Qué observaremos? Que la vejiga empezará á hincharse; y si continuamos la operación, llegará un punto en que no pudiendo resistir la presión que en su interior ejerce el aire al no hallarse en equilibrio con la del interior de la campana, se romperá en un punto, por donde se escapará en forma de chorro el gas que no ha podido contener.

La vejiga es la nube electrizada positivamente, la campana la segunda nube; acércanse á la distancia explosiva y no pudiendo resistir aquella la fuerte tensión á que se encuentra el éter que encierra, lo lanza con impetu á la otra.

He aquí el secreto de la electricidad estática. Con la misma sencillez hallaremos la explicación de la dinámica.

¿Qué es una pila? Un depósito del cual sale y entra continuamente una cantidad determinada de éter por medio de un aparato propulsor. Si esta pila es de corriente constante el éter que entra es casi igual al que sale, y si es de las llamadas de un sólo líquido, las entradas no son bastantes para equilibrar las pérdidas y llega un momento en que el depósito queda vacío. En este caso, cesa la acción.

La luz eléctrica es efecto de la vibración del éter al saltar entre los dos polos de la pila; y como aquel fluido obedece como todos

los cuerpos á las leyes generales de la gravedad si se coloca el carbon positivo en la parte superior, el llamado arco voltaico deberá tener mayor longitud por verificarse la atraccion que ejerce el segundo polo mediante el auxilio de la de la tierra.

Las acciones mútuas que entre sí ejercen las corrientes pueden reducirse á las leyes generales de las fuerzas por la equivalencia universal. No merecen por lo tanto ser citadas en particular.

De estas acciones há nacido la union del magnetismo á la electricidad. La teoría del gran Ampere satisface todas las necesidades de la ciencia y está del todo conforme con la unificacion de fuerzas. Por lo mismo debe descartarse de la Física el tratado especial del magnetismo, cuyos fenómenos, intercalados con los demás, entran á formar parte del estudio de la electricidad dinámica.

En el transcurso de este escrito hemos procurado demostrar las ventajas que la ciencia reporta de la gran teoría del padre Secchi acerca la unidad de las fuerzas naturales; sin haber creado nada, hemos pretendido explicar á nuestra manera unas veces y seguir las ideas de los físicos modernos otras, los fenómenos incluidos en el estudio del calórico, del lumínico y de la electricidad.

Confiamos por lo tanto haber satisfecho á los ilustrados lectores de esta REVISTA, no por lo acertado del desempeño de nuestra misión, sino por haberles presentado á grandes rasgos una de las partes más transcendentales de la Física moderna, esa Física que han creado los Herschel, los Secchi y los Young.

VICENTE PIERA TOSSETTI.

## LA MORT DEL JUST.

---

La vida es passatjera  
Y envers l' eternitat sens treva avansa,  
Ahont al Just espera  
Eterna benhauransa,  
Y aixís la mort per éll es sols mudansa.

Per ço ab cristiá coratje  
L' afronta, y ella li ofereix piadosa  
Per terme de son viatge,  
En camps de pau ditxosa,  
Un llit de flors hont dolçament reposa.

Sas esperanças totas  
Complertas veu y sas dissorts finidas;  
Y las derreras notas  
De lo seu pit sortidas,  
Son llohansas que á Déu van dirigidas.

A Déu, que al visitar-lo  
Cobert del místich vel d' hostia sagrada,  
Complaus 'n consolar-lo,  
Fentli ovirar l' aubada  
De la gloria immortal que tè guanyada.

Y aixís, la mort pahorosa  
Es per éll com un somni, se la mira  
Com la porta ditxosa  
Del cel, y, en punt la ovira,  
Encés d' amor á Déu de goix suspira.

Y mentre las mateixas  
Campanas que 'n sa entrada 'l mon brandaren,  
Anuncian ab greus queixas  
Que 'ls diàs seus passaren,  
Y ploran tots los cors que l' estimaren;

Ab pensa falaguera,  
A fins gosantse ab los dolors que 'l matan,  
Acaba sa carrera,  
Y los seus ulls retratan  
La pau y ditxa que 'n son pit esclatan.

Y quant ja s' estingeixen  
Y perden sos sentits la llum del dia,  
Los angels li apareixen,  
Y ab célica alegria  
Lo venen á alentar en s' agonia.

«Un esforç més,» li dihuen,  
«Y ta animeta es nostra:» en s' esperança.  
Contempla com somriuen  
Los Cels, la mort s' atansa,  
Y lliurant son esperit vers ells lo llansa.

De Serafins encesos  
En mitx d' inmens estol s' anima 's troba,  
Y sos despulls malmesos  
Contempla, entre la roba  
Del llit de son dolor y última proba.

Y de la transitoria  
Vida que deixa, de dolors y penas,  
Al naixer en la gloria,  
Se gosa en las serenas  
Regions de llum y de dolçura plenas.

Contempla cara á cara  
Del trino Déu lo sacrosant misteri;  
Y la grandesa rara  
Del infinit criteri,  
Que té per tot son centre y son imperi.

Llavors la petitesa  
Compren del buf de vida que 'ns alena,  
Y admira la grandesa  
Y magestat serena  
Ab que l' Etern l' inmensitat umplena.

Lo amor y la armonia,  
Eterna font de goix que 'l cor esmenta  
Y l' anima somnia,  
Alli la veu brusenta  
Brollar del cor de Déu com lava ardentia.

La vera ditxa pura  
Umplena l' vuyt inmens que no saciava  
Res de la terra dura,  
Ahont en vá buscaba  
Son cor l' etern tresor, qu' enloch trobava.

¡Oh dolça pau hermosa!  
¡Oh etern consol que nostre esprit exalta!  
¡Felís de aquell que 't gosa!  
Sa ditxa es la més alta,  
Perque al que á Déu posseheix res més li falta.

NARCIS VINYAS Y SERRA.



SOCIEDAD ECONÓMICA GERUNDENSE  
DE AMIGOS DEL PAÍS.

---

**A** consecuencia de una proposición suscrita por los Señores Ametller, Rosés y Hornós en 20 de Mayo último, acordó la Sociedad dirigirse á los Sres. Socios Corresponsales de Palamós, S. Feliu de Guixols, Lloret de Mar y Blanes, en demanda de antecedentes acerca de las construcciones llevadas á cabo en aquellos astilleros, á fin de esponer al Gobierno las causas de la postracion en que se encuentra la industria naviera. Reunidos suficientes datos, D. José Oriól Barrau en sesion de 21 de Setiembre próximo pasado, desempeñando el encargo que esta Sociedad le confiara de proponer medidas protectoras que á su juicio fueran bastantes á devolver á nuestros astilleros la preponderancia que gozaron en otros tiempos, salvándolos de la inminente ruina que les amenaza, se sirvió emitir el dictámen que copiado á la letra dice así:

«Correspondiendo á la atenta comunicacion de V. S. de fecha 10 del pasado Agosto, he tenido á la vista el expediente formado por esta Sociedad con el laudable fin de inquirir las causas que han producido la funesta crisis que atraviesa nuestra marina mercante y la completa paralización de nuestros astilleros: y me he enterado con detenimiento de los datos que acerca del particular han remitido los celosos Sres. Corresponsales de esta Económica D. Donoso Bernat y D. Joaquin Albareda en Blanes, D. Ramon Aldrich en Lloret de Mar; D. Narciso Pagés, D. Salvador Bonet, D. José Pagés Gallard, D. Augusto Pagés y Ortiz y D. Cándido Figa y Piferrer en Palamós: y D. Juan Casas, D. Eusebio Gibert, D. Telesforo Yzal y D. Rafael Patxot en S. Feliu de Guixols.

Nadie pone en duda que la marina mercante es un elemento indispensable para el desarrollo y fomento de la riqueza pública á la par que es la base y sosten de la marina militar.

Una Nacion tan bien situada geográficamente como la Española, con dilatadas costas en ámbos mares, con ricas y estensas posesiones en Asia, África y América, necesita y le corresponde una gran marina mercante y de guerra: sin estos dos elementos no volverá á ser rica y poderosa, y respetada como le era á últimos del siglo pasado.

Triste y desconsolador es el estado actual de nuestra marina mercante, digna por todos conceptos de amparo y proteccion y sin embargo se halla hoy relegada al más completo abandono, sin contar con medios ni recursos para luchar con los poderosos elementos con que cuenta la marina estrangera.

No es sólo sensible, sino hasta vergonzoso, ver nuestros buques fondeados en los puertos sin emprender viage, por no poder competir con la marina estrangera, ni siquiera en el tráfico con nuestras colonias.

Por triste que sea el confesarlo, este es el verdadero estado en que se encuentra la marina española, que registra la historia más brillante y gloriosa, por sus heróicos hechos, sus descubrimientos y sus atrevidos viages.

La bandera española que es la enseña gloriosa de nuestra patria; que orgullosa ondeaba en todos los mares, aquella bandera que descubrió un nuevo mundo, que fué la primera que dió la vuelta al planeta que habitamos y que con tantas páginas de gloria ilustró la historia de esta desventurada Nacion, se halla hoy arrinconada en los puertos y próxima á desaparecer de los mares, despues de diez años de agonía, víctima de los ensayos de una escuela económica que quiso plantear en España sus teorías, sin meditar las fatales consecuencias que estamos actualmente sufriendo.

Varias son las causas de la decadencia de nuestra marina, sujeta de muchos años á esta parte á trabas y privaciones que impiden su desarrollo y el libre ejercicio de una industria y un comercio que por su índole necesita más libertad y proteccion que las demás.

La matrícula de mar es una ley que impone al marino y al naviero gastos y sacrificios sin razon ni motivo que los justifiquen en el presente siglo; y es altamente absurdo que una cosa puramente industrial y comercial esté sujeta al ramo militar del modo y forma que está establecido en España.

La supresion del derecho diferencial de bandera, llevado á cabo en 1868 y la facultad de comprar buques extranjeros sin los derechos establecidos antes, fueron el decreto de muerte para nuestra marina, para nuestros astilleros y para todas las demás industrias anexas á la marina que son la vida y sosten de la gran mayoría de los pueblos de la Costa.

Despues del fatal decreto citado se celebraron tratados de comercio con varias naciones, y en ellos quedó escluida nuestra marina de los beneficios que tenia derecho á esperar.

La esperiencia de diez años ha demostrado claramente que á pesar de la abnegacion y sacrificios de los navieros y gentes de mar, imposible es la lucha y ha llegado la hora de sucumbir, si el Gobierno no procura pronto remedio. Conocidas las principales causas ocasionales de la fatal crisis, fácil es indicar el remedio que en mi humilde opinion sería:

Abolir completamente la ley de matriculas de mar, conforme lo han verificado ya casi todas las naciones marítimas, pasando al Ministerio de Fomento todo lo relativo á puertos y costas con el fin de suprimir trabas y dar verdadera proteccion á la marina.

Restablecer el derecho diferencial de bandera en el modo y forma más conveniente.

Rebajar los derechos consulares nivelándolos con los de las demás naciones.

No permitir la compra de buques extranjeros sin las condiciones impuestas antes del decreto de 1868, y lo mismo respecto á la carena de nuestros buques en puertos extranjeros.

Modificar las ordenanzas de Aduanas en un sentido menos riguroso y más sencillo para el comercio de buena fé, que sufre en la actualidad crecidas multas por pequeños descuidos y equivocaciones, y como tienen participacion en las multas los empleados que las imponen, se cometen abusos escandalosos que deberían evitarse suprimiendo esta participacion.

Reformar en lo que sea posible las leyes sanitarias que imponen con demasiada frecuencia cuarentenas, ocasionando gastos enormes en los lazaretos, cuyos gastos deberia pagar la nacion por varias razones fáciles de comprender, puesto que son precauciones tomadas para el bien comun, y

Por último, deberia el Gobierno procurar por todos los medios posibles fomentar la construccion de buques grandes y pequeños ya sean de vela ó de vapor, en casco de hierro ó de madera, seña-

lando premios y franquicias hasta conseguir dar vida y movimiento á nuestros astilleros.

Sin pretension de ninguna clase y sólo por corresponder á los deseos de esa Sociedad, honrándome con una distincion que no merezco, he emitido mi humildísimo parecer; que otras personas más ilustradas y competentes en la materia podrán rectificar con mayor acierto.—Gerona 25 Setiembre 1878.—*José Oriol Barrau*.—Sr. Director de la Sociedad Económica Gerundense de amigos del país.»

Y abierta discusion acerca del particular, quedó aprobado el preinserto dictámen, acordándose su publicacion, de lo que certifico.—Gerona 30 de Setiembre de 1878.—El Vice-Secretario general, *Celestino Pujol y Camps*.—V.º B.º.—El Director, *Francisco Javier Rosés*.

MINISTERIO  
DE CULTURA



## ¿MASSAGODA Ó BASSAGODA?

---

**E**L séptimo certámen literario de esta ciudad, celebrado poco ha, ha dado pié á que se evocase la memoria de uno de los caudillos más populares que produjo en el siglo XVII esta provincia, fecunda siempre en punto á notabilidades de esta clase. Habiendo ofrecido la Diputación provincial el premio de un jazmin real de oro á la mejor poesía relativa á un hecho notable acaecido en esta provincia antes del presente siglo, lo ganó D. Francisco Ubach y Vinyeta por medio de su composición titulada «Lo Batlle de Massagoda» y desde el momento que este título fué conocido, surgió la idea de que necesariamente habia de contener error, por no existir en esta provincia pueblo alguno que lleve este nombre, ni haber existido tampoco en el siglo XVII en que vivió y murió el personaje, cuyos hechos cantaba nuestro laureado poeta.

Este, tiene sin embargo cierta disculpa, por no haber sido el primero que echó á volar el nombre del imaginario pueblo de Massagoda, cuya invencion, segun toda probabilidad, se debe á nuestro analista Feliu de la Peña en su obra titulada «Anales de Cataluña» y á este siguieron despues Gebhardt en su «Historia de España é Indias,» D. Victor Balaguer en su «Historia de Cataluña y de la Corona de Aragon» y últimamente D. Antonio de Bofarull en el tomo 8.º de su historia critica de Cataluña pone tambien Massagoda en el epígrafe resumen del capítulo 5.º, si bien en el cuerpo del mismo, abandonando la letra M, escribe ya Bassagoda, pueblo cabeza de distrito municipal en el partido de Olot, adosado á la cordillera del Pirineo y distante de la frontera francesa unos siete ú ocho kilómetros, sin que se sepa á punto fijo la etimología.

de aquel nombre que así puede venir de *bassa* (balsa) como de *basa* (base).

Lo peor es empero, que no fué el nombre del pueblo el solo equivocado, sino que trocándose un nombre apelativo con otro comun, D. Lamberto Batlle Manera se trocó por todos los historiadores en D. Lamberto Manera, á quien se calificó de Baile de Massagoda ó Bassagoda á pesar de la inverosimilitud patente de que un Baile mandase, no un somaten compuesto de habitantes del pueblo, sino un cuerpo de miqueletes de todas procedencias esencialmente móvil.

La casa solar en que nació y habitó el caudillo que es objeto de este artículo llamada *can Manera* existe todavía en el término de Bassagoda, y el llamarse el jefe de la familia Batlle Manera y no simplemente Batlle ó Manera se cree que procede de haber habido alguna *pubilla* Manera que casó con un vecino que llevaba el apellido de Batlle mucho antes de en la época que se distinguió Don Lamberto, el cual del mismo modo que sus antepasados, llevó los dos apellidos de Batlle Manera, bien que siendo vulgarmente conocido con el solo nombre de Batlle, se llamaría Batlle de Bassagoda, del mismo modo que en nuestros días, hay personas que son conocidas con los nombres de Batlle de Parets, Batlle de Palau, Batlle de Vilademiras, etc; sin que esto signifique que ninguno de estos individuos sea Baile ó Alcalde de su respectivo pueblo.

La casa solar de Manera sita en el pueblo de Bassagoda, fué vendida en el siglo pasado por los sucesores de nuestro D. Lamberto, los cuales compraron otra casa solar del término de S. Lorenzo de la Muga sita á unos tres kilómetros del casco de la población, y la susodicha casa lleva tambien el nombre de Manera, que seguramente se le impondría por los compradores en memoria de la otra casa de Bassagoda, ó paulatinamente le iría cambiando el público el nombre que antes tuviese, por ser frecuente en nuestro país el apellidar las casas solares de la misma manera que á su dueños.

De todos modos, es positivo que existe todavía entre nosotros la familia de Batlle Manera, y que es la misma cuyo jefe tanto renombre adquirió en las guerras que sostuvo nuestro país contra la Francia, durante el último tercio del siglo XVII, puesto que en aquella se conserva por tradicion la memoria del ascendiente, que es objeto de este artículo, y cuya casa sita en Bassagoda posee en la

actualidad D. Carlos Verges, vecino de Barcelona, como dueño del patrimonio y casa solar llamado de Serra del Orri, al cual se agregó por compra el manso Manera de Bassagoda en el pasado siglo, como antes hemos indicado, y el actual jefe de la familia de Batlle Manera, vive todavía en la casa solar de Manera de S. Lorenzo de la Muga, y en el momento de escribir estas líneas tenemos á la vista una carta suya escrita en S. Lorenzo de la Muga en 17 del actual noviembre, y que lleva la firma de *Pedro Batlle Manera*.

Después de escrito lo que precede, ha llegado á nuestra noticia que en el archivo municipal de esta ciudad habia un código contemporáneo de los hechos de Batlle de Bassagoda, y en efecto, allí se conserva un precioso manuscrito que se titula *Varias noticias y sucesos recopilats, etc. per Hieronym del Real dedicantse al Magistrat de la ciutat de Gerona y son Consell* y en las páginas 338 y 339 se halla el relato que literalmente copiado, dice así: *Sucesos del any 1675. Maig. Entra lo Virrey en Gerona.*

«A deu de dit entra lo Duch de Sangerman Virrey y Capita general del present principat enves las onse del matí en esta ciutat y lo mateix sen ana a Baschara enves las tres de la tarda per causa que lo Exersit frances feu entrada al Empurda acortalantse á la Jonquera y Agullana, si be antes que no entras per lo Coll del Portell, detingueren en dit Coll mes de una hora y mitja tot dit Exersit impedintli la entrada, alguns cent cinquanta homens, dits michalets, tots cathalans y de la compañía del Capita Albert Batlle de Bassagoda y altres, matant molta gent del dit enemich Exersit, ab que se té per cert que si fossen estats cinch ó sis cents no foren entrats tan prest los Enemichs.»

Y más adelante en la página 342 se lee lo que sigue: «A vint y vuyt intentaren alguns michalets de França volerse apoderar de la Montanya del Puig de Barufa y no pogueran per trobar resistencia en los nostres michalets de la compañía del dit Batlle de Bassagoda y altre gent tots cathalans, los quals trobantse en dita montanya pelearen ab lo enemich valerosíssimament.»

Resulta pues confirmado en todas sus partes cuanto teníamos supuesto. Desgraciado fué ciertamente nuestro caudillo en punto á la transmision de su gloria á la posteridad. Apesar de no ocupar más que una posicion subalterna, sus hazañas en aquella guerra fueron tales, que todos los escritores que la historiaron se creyeron en el deber de mencionarlas, pero tuvo aquel la mala suerte

de que fuese trocado su nombre de pila, su primer apellido, su profesion y el lugar de su nacimiento y de su residencia; inventándose para designarla hasta un pueblo imaginario; lo cual habia de dar por resultado imposibilitar la investigacion de toda tradicion local; y por más que parezca raro, D. Alberto Batlle Manera, capitán de cuerpos francos, natural de Bassagoda, ha sido por los historiadores transformado en D. Lamberto Manera Bayle de Massagoda. La coincidencia de tantos errores en la designacion de una persona, nacida entre nosotros, y que guerreó en esta misma comarca, produce naturalmente en el ánimo una reflexion de desconfianza hácia los detalles de los hechos históricos.

NARCISO HERAS DE PUIG.



## TRATADO DE LA CONSOLACION

POR M. T. CICERON.

(*Conclusion.*)

**M**UCHOS de nuestros más antiguos sabios comprendieron, que siendo la justicia uno de los principales atributos de los dioses, que más resplandece y se manifiesta en todo cuanto dirigen, no era posible que dejarán de tener aversion á la maldad y al crimen, y de apartar muy léjos de sí á los hombres que incurren en vida en semejantes iniquidades; lo que no sólo es muy conforme á la razon, sino tambien de la mayor utilidad generalizar aquella creencia, porque si quedára algun resto de religion y de piedad en la conciencia de los hombres, les moviera á abstenerse de llevar una vida relajada y criminal, al pensar que los impíos y los malvados han de quedar excluidos de toda comunicacion con la divinidad. Tampoco admitian aquellos filósofos, que un mismo camino facilitára la entrada en el Cielo á todos los hombres; antes bien enseñaron constantemente que los que habian vivido en el vicio y en la iniquidad, quedaban encerrados en un lugar de tinieblas donde se arrastraban en el cieno, y que las almas castas, rectas, desinteresadas é incorruptibles, y tambien perfeccionadas en el estudio de las artes y de las buenas doctrinas, se encaminaban hácia Dios con ligero y apacible vuelo, esto es, hácia una naturaleza parecida á la de las mismas almas. Y siendo esto así, debemos esforzarnos en practicar los medios posibles para no quedar separados de los dioses, los cuales están en posesion de gozar de una vida eternamente feliz. Los que á ello aspiren, como no pueden ménos de hacerlo cuantos se amen á sí mismos, y quieran vivir segun prescribe la sana razon, jamás deberán imitar lo que juzgáren en otros vituperable. Mucho ménos debe confiarse en que los dioses

ignoran cuanto practicamos, porque no es creible que escape cosa alguna á su penetracion, ni que han de aprobar lo que tanto los dioses mismos como los hombres virtuosos rechazan con horror. ¿Puede darse acaso algo más abominable que la liviandad, más odiosa que la avaricia, ni más repugnante que la inhumanidad? A pesar de que se manifiesten alguna vez entre los hombres, son tan ajenos á su naturaleza, como es propio de la condicion humana desear cada uno de nosotros todos los bienes y comodidades; deseo que debe especialmente refrenarse, porque nos arrastra con frecuencia hácia lo que está en abierta oposicion con la virtud. Fácil le será ejecutarlo á cualquiera que reflexione seriamente en el resultado de aquel tan laudable propósito, cuya idea nos es tan grata que cuanto emprendemos activamente y con buena voluntad, lo realizamos sin graves inconvenientes; como asi se observa entre los hombres eminentes que sienten el estímulo de la gloria. Es tal el ardimiento y el empeño que manifiestan ya en la guerra, ya en la defensa de los intereses de la república, que por arriesgada y penosa que se presente la empresa, no les arredra ni le dán importancia alguna. Es en efecto un poderoso aliciente al par que un gran consuelo para el que se propone una empresa meritoria, la esperanza más ó ménos próxima de la utilidad ó de la gloria que de aquella se promete, y esto no solamente en los negocios de gran importancia, sino tambien en los de poca entidad. Tales hombres se parecen á los aficionados á la carrera ó á la caza, que aunque les veamos jadeando y sin aliento apénas, cansados de andar, no por esto es menor su actividad y su excitacion. Y los que en nuestra ciudad ambicionan obtener honores ó dignidades ¡cuántos disgustos han de sufrir, y cuántas dificultades tienen que vencer! Sin embargo, no hay uno solo que se manifieste descorazonado por muchas que sean las diligencias que deba practicar, y por la inquietud en que ha de vivir. Lo propio sucede á los que se entusiasman por los encantos de la virtud y por el amor á la gloria, los cuales no llegan á sentir molestia alguna, ni desmayan ante cualquier obstáculo en su afan por servir á la patria, y dejar de su nombre un recuerdo imperecedero. Si atribuyera alguno poca importancia á estas nobles aspiraciones, por limitar la felicidad del hombre á la satisfaccion interior que resulta del cumplimiento de los deberes; no por esto debería menospreciar los honores divinos que ha sido costumbre tributar á los hombres ilustres, porque equivaldría á ridiculizar á los dioses por haberlos admitido. Es

además tan reconocida la sabiduría y la justicia con que obraron los pueblos que observaron religiosamente esa costumbre, los cuales es indubitable que al establecerla partieron de un principio verdadero. Puede citarse entre aquellos á los célebres y esforzados lacedemonios, los cuales acostumbraban conceder los divinos honores á los ciudadanos que habian sacrificado la vida en defensa de la patria. ¿Y qué diré de la famosa Atenas, cuna de la erudicion y de la ciencia, cuyo rey Codro fué elevado al rango de la divinidad por el voto unánime del pueblo, en recompensa de los grandes méritos que habia contraído y por los señalados servicios prestados á la Pátria? No dudo en afirmar que fué muy acertado el juicio de aquellos sábios varones, al considerar que la concesion de los referidos honores á los ciudadanos ilustres, era un estímulo poderoso para que los que se halláran poseidos del amor á la Pátria redobláran su entusiasmo por la virtud, y arrostráran valerosamente toda clase de peligros. En efecto, la gloria es el verdadero galardón de la virtud, y solamente ella puede despertar en las almas grandes el entusiasmo por las acciones justas y honestas. Asi lo conoció perfectamente y lo practicó por largo tiempo la Grecia, depositaria y cultivadora de todas las ciencias, la cual convirtió en dioses á muchos hombres en premio de sus eminentes virtudes; estando de acuerdo en que los hay entre ellos que fueron elevados al rango de la divinidad en época reciente, al paso que otros subieron al Cielo hace ya muchos siglos; cuyo número pueden tal vez averiguar los que se dedican al estudio de los recónditos anales de aquel pueblo.

Al estenderme tanto sobre este punto, no intento discutir si se procedió ó no con la debida discrecion y prudencia al prodigarse aquellos honores á tantos hombres, pues que á todos presto veneracion y tengo realmente por dioses; sino que me propongo más bien estimular á los buenos, á que siendo tan considerables en número los que casi en todos los pueblos han sido inmortalizados y enaltecidos con los honores de la divinidad, que en concepto de los sabios no los hay más preeminentes, se esfuercen en merecerlos. Dificil es en efecto, que pueda caber al hombre mayor gloria y felicidad que la de ir al lugar que ocupan los fundadores de nuestra ciudad, el cual consiguieron á costa de tantos peligros, penalidades y combates como tuvieron que arrostrar y sufrir. Y si hubiere de consultarse la conveniencia y el interés individual, no encontrará el hombre discreto y sabio otra cosa que llene más cum-

plidamente sus aspiraciones. Los templos dedicados al culto público inspiran la idea de la más alta gloria y dignidad, porque cuantos veneran á los dioses públicamente en los lugares que les han sido consagrados, no pueden ménos de reconocer que aquellos fueron hombres, y que sólo por el mérito de sus virtudes subieron al cielo elevados á los honores de la divinidad.

Tampoco debe sorprendernos que los que tuvieron á dioses por padres ó á diosas por madres sean objeto de pública veneración, ni que sus templos y altares estén adornados con piadosa magnificencia; porque como ese culto es religioso y santo, no ménos que muy conforme á la piedad y á la justicia, no debe causarnos admiración ni ser objeto de duda. Todas las cosas traen origen de la naturaleza, y segun el derecho por ella establecido, el que fué engendrado por un dios, ó que nació de una diosa y procreado por ella, debe ser tambien dios. Pero lo que sí sorprende y ofrece duda á algunos, y no infundada tal vez, que el que ha nacido de padres mortales pueda llegar á ser dios; y no porque se niegue el derecho en fuerza del cual se concede tan insigne honor á las relevantes virtudes de aquellos hombres, sino por pretenderse que sea tanta la eficacia de ese derecho, que por si solo baste para cambiarles la naturaleza, que es lo que suele disputarse entre los sabios. A esta dificultad se ha contestado, que la virtud no produce cambio alguno en aquella, porque no podria verificarse sin destruirla; sino que subsistiendo en ellos la misma naturaleza corpórea, vuela el alma hácia los dioses con quienes se reúne por participar de la misma divina inmortalidad; mientras que el cuerpo por su naturaleza mortal queda en la tierra, porque lo que á esta pertenece no puede trocar su naturaleza por otra distinta. Pero aunque esta cuestion sea bastante obscura y carezca de esplicaciones satisfactorias, creo haberla dilucidado suficientemente, á no quererse poner en pugna la razon con la autoridad de los hombres sabios. Y como que procuro dar á conocer, tal es mi deseo, lo más principal y digno de saberse sobre el particular, no pasaré en silencio muchas de las virtudes que como medio de edificación para los hombres, han merecido ser glorificadas con los honores que se tributan á los dioses inmortales. La causa final de esto ha sido la pública utilidad, á fin de que viendo los hombres del modo que se han enaltecido dichas virtudes, confien merecerlo tambien si en ellas sobresalieren, en lo que entra por mucho la imitación. Son no pocos, en efecto, los que imitan y siguen con bue-

na voluntad lo que desean y ven que otros han conseguido; mientras que sucede con frecuencia, que al proponerse imitar á los hombres eminentes, se esmeran en practicar muchas cosas en las cuales nunca habrían pensado tal vez. Creo innecesario detenerme en manifestar los progresos y el desarrollo de la imitacion, porque sabido es por cuantos se dedican á grandes empresas, que casi todas han principiado por una circunstancia insignificante; y que alentados insensiblemente por el ejemplo, han tomado proporciones tales, que se han hecho superiores á todo encarecimiento. Si, pues, ha de sernos grata y apetecible alguna cosa, no encuentro otra que llene mejor nuestras aspiraciones, como la de abrazar y practicar la virtud, toda vez que de ella depende el buen método de vida, que cuando se ordena y cultiva rectamente, son increíbles los abundantes frutos de justicia, de probidad y de todo lo demás digno de alabanza que se obtienen.

Se comprende muy bien que se tribute culto á las virtudes que se hacen dignas de él, y de las que resultan grandes ventajas á todo el linaje humano; pero lo que no sé realmente explicarme es, en qué se fundarían los Egipcios para enáltecér tambien con los honores divinos á casi todos los animales. Enhorabuena que los Sirios consideren como dioses y adoren á los peces, porque su escasa penetracion y limitados conocimientos no les permite siquiera comprender lo torpe y ridículo que es semejante culto; pero lo que difícilmente se concibe es que los Egipcios tan ponderados por su erudicion y por su ciencia, cayeran en el mismo absurdo. Pues que, ¿contaremos entre los dioses á los bueyes, los perros, los lobos, los gatos, y tambien á los animales que la naturaleza ha creado para nuestra utilidad y recreo? ¿Puede darse nada más asqueroso, más abominable ni más inmundo, que reverenciar como dioses á los cocodrilos, los áspides, las serpientes, y á otros animales no ménos crueles y feroces que tanto perjudican á la especie humana? ¿No es esto invertir el órden de la naturaleza, y trastornarlo todo de arriba á bajo? Y si reconocemos que tales extravagancias son debidas á la ignorancia y á la barbarie de aquellos pueblos ¿nos obstinaremos todavía en imitarlos? Por efecto de esa misma ignorancia adoró el Egipto las cebollas, los ajos, y otros frutos de la tierra; pero no me detendré en impugnarlo, porque inspira repugnancia y desprecio aún á los más ignorantes y obcecados. Si entre nosotros han sido objeto de veneracion las grandes lluvias y las tempestades, débese á los ritos y ceremonias del

antiguo pueblo romano, las cuales sería un crimen alterar ó suprimir, porque además de fundarse en poderosas razones, viene sancionado y confirmado por una larga costumbre. En cuanto á la Grecia, objeto hace poco de mis mayores elógios, no puedo ménos de censurarla ahora por haber cometido la imprudencia de dedicar los Gimnasios y otros edificios públicos á Cupido y á los Amores, como si tuvieran alguna relacion con aquellos establecimientos, y pudiera contribuir semejante apoteosis á la meditacion ó á la imitacion de lo honesto y de lo justo. El culto que se consagra á los dioses es incompatible de todo punto con lo insensato y lo imprudente, ni debe inspirar la menor sospecha de obscenidad, como la inspira el culto consagrado á aquellos Genios, cuyo divino poder se considera opuesto á la rectitud y al pudor. Nadie por lo tanto debe dudar ya, de que los hombres que se consagraron al servicio y al perfeccionamiento de la especie humana, y que se distinguieron por la gloria de sus esclarecidos hechos, son justamente reverenciados como dioses. Bajo ningun concepto me hubiera atrevido á ser el primero en asegurarlo, porque por mucha que sea mi aficion á todo lo digno de alabanza, acostumbro temer todavía más hablar de cosas que pudieran hacerme incurrir en falta por leve que sea. Cuando veo, empero, el considerable número de hombres y de mugeres que figuran en el número de los dioses, no puede ménos de prestar asentimiento á la opinion de aquellos sabios, á cuya experiencia y talento debemos las leyes y las doctrinas que constituyen el principal ornamento de la vida. No podemos, pues, equivocarnos conducidos por tan seguros guias; y como que no hacemos más que seguir sus pasos, á ellos y no á nosotros debiera pedirse la prueba de la justicia con que se ha consagrado aquel culto. Forzoso es por lo tanto creer, que obraron conforme á la recta razon, cuando para recompensar á las personas de eminente virtud de uno y otro sexo, y no privarlas del honor que les era debido, quisieron que su memoria fuera santa y venerable. Por lo que á nosotros atañe, procederíamos con notoria injusticia si despues de reconocer que se hicieron dignas de tan alta veneracion, contribuyéramos á relegarlas al olvido. No digo esto por ti sola, mi querida Tulia, de cuya virtud, sabiduria, moderacion y prudencia quedarán indelebles vestigios en la perpetuidad de los siglos, sino que me refiero tambien á cuantas personas he conocido, y á las demás que la posteridad juzgare dignas de tan excelso honor.

Concretándome ahora á ti, adorada Tulia, no diré que te haya perdido ó que me fueras arrebatada para siempre, porque brilla cada dia más en mi alma el esplendor de tu nombre y la fama de tus virtudes. Vivirás, pues, eternamente en la memoria de todos, mientras subsistân los monumentos que atestiguan tu esclarecido mérito, los cuales confío que durarán perpétuamente. No creeré por lo tanto haber llenado mis deberes para contigo, sino cuando en recompensa de tu entrañable cariño y del lustre que has dado á la patria, te vea investida de los divinos honores, como así espero conseguirlo fácilmente, por haber sido declarado para siempre religioso el lugar que al efecto te he elegido. Grande será por cierto el consuelo y la alegría que debo prometerme, de ser debido todo á mi ternura paternal; porque no puedo oír hablar ni acordarme de cosa alguna más agradable, que de la hija objeto de mi acendrado cariño, y á la que juzgué digna de ser amada por sus virtudes; y con tanto mas motivo en cuanto nuestros antepasados y tambien otros pueblos fueron sumamente pródigos en conceder los honores divinos, los cuales estendieron hasta á personas que les eran estrañas, y sólo por los beneficios que de ellas habian recibido. Si en otro tiempo se tributó culto á los animales, como lo practicaron con muchos los Egipcios, cosa en verdad la más absurda; si la fama elevó al cielo á los descendientes de Cadmo, de Anfítrion y de Tíndaro, no eres tú ménos digna de igual distincion, á lo que dedicaré todo mi celo. Una vez admitida en la asamblea de los dioses inmortales, serás venerada, mediante su beneplácito, como la más buena y la más prudente en concepto de todos los hombres. En ese templo, pues, que he erigido y dedicado al culto y á la gloria de tu nombre, te verás alabada y reverenciada, y te complacerás principalmente en que te haya yo alcanzado el honor á que te hiciste tan acreedora, así como en verme libre del funesto poder del destino. No ignoras tampoco la resignacion y la fortaleza con que he procurado hacerme superior á todos los infortunios, de modo que ni el destierro ni la destitucion de mis honores y dignidades, fueron causa bastante para que decayera mi espíritu. Sabido es de cuantos han tenido la curiosidad de anotar los sucesos ocurridos en nuestra ciudad, la enerjía con que hice frente á mis enemigos, desconcertándolos y arrollándolos con mi valor y firmeza. Cuando empero en último término vino á arrebatarte la adversa fortuna, comprendí entonces, mi querida Tulia, toda la influencia que ejerce en las cosas humanas, y sentí todo

el peso de los rigores que habia descargado sobre mí. Así es, que al recibir tan terrible golpe, nada más tuve que decir sino, me rindo. Más ahora que fortalecido con los preceptos de la sabiduría, puedo arrostrar todas las adversidades; que te he dedicado un templo y has sido admitida en el cielo, rebosa mi alma de alegría, y triunfo del destino y del dolor. No me abandones, pues, al vivir separada de los hombres, ya que me sirvieron de tan poderoso auxilio el recuerdo y la gloria de tus virtudes; dirige antes bien tu afectuosa mirada hácia mi, y condúceme al lugar que ocupas, donde correspondas, como es tu ardiente deseo, al cariño de tu amantísimo padre, y sienta yo todo el placer de volver á vernos reunidos; lo que ha de serme tanto más satisfactorio y agradable, cuanto más triste y amargo me fué el separarme de tí.

JAVIER MARIA MONER.

ADVERTENCIA. En la impresion de este trabajo se han deslizado las siguientes erratas:

<i>Páginas.</i>	<i>Lineas.</i>	<i>Dice.</i>	<i>Léase.</i>
39	12	interiores	inferiores
"	14	infancia	infamia
135	25	consternado con	consternado por
326	24	de mandos	de mando
329	6. <sup>a</sup>	ni tener	ni temer
330	25	conservando la	con la
380	4. <sup>a</sup>	Montínea	Mantínea
382	18	Harpágo el hedo	Harpágo el Meda
428	32	No se me ocultan	No se me oculta
420	13	menos de guardar	ménos de quedar
"	20	principalmente	principalmente
432	25	Anfdios	Aufidios
435	37	decendientes	descendientes

## BIBLIOGRAFÍA.

---

ESTUDIO DE LAS MONEDAS DE EMPÚRIAS Y RHODE CON SUS IMITACIONES, por D. Celestino Pujol y Camps. Sevilla, 1878.

La importancia de los estudios arqueológicos, harto abandonados hasta hace muy poco tiempo en nuestro país, va siendo reconocida de día en día y motiva con inusitada y plausible frecuencia notables publicaciones y valiosos trabajos, entre los cuales merece lugar distinguido el que, formando parte del tomo tercero de la obra *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España*, publicado por el Círculo numismático sevillano bajo la ilustrada dirección de D. Antonio Delgado, lleva por título el epígrafe que encabeza estas líneas.

Poseedor de una colección riquísima de monedas pertenecientes á nuestra provincia, sobre todo emporitanas y autor de diferentes trabajos numismáticos sobre las mismas, nadie como el Sr. Pujol reunía condiciones más á propósito para historiar y describir en aquella obra monumental, las propias de las antiguas colonias greco-españolas, Rosas y Empúrias, que en la misma florecieron. El acierto con que esta tarea le fué encomendada, demuéstralo el libro que tenemos á la vista y del cual intentaremos dar una ligera idea á nuestros lectores.

Después de una sucinta reseña histórica de la que fué en la antigüedad la primera de las colonias focenses de España, Empúrias, hace observar que los más importantes monumentos arqueológicos que de la misma poseemos son hasta el presente sus mo-

nedas, siendo tal el número de acuñaciones emporitanas, que es imposible dar de ellas un catálogo completo, limitándose por consiguiente su trabajo, complemento del que publicara en 1873 en las páginas del *Memorial numismático español*, á describir los variantes de tipo, símbolo, leyenda, etc. Relata luego los más importantes hallazgos de ellas, tanto por su interés numismático como por lo que contribuyen á justificar la extensión de las relaciones mercantiles de la ciudad que las batió, contándose entre los principales y menos conocidos los de Morella y Tarragona; y ensaya, por fin, una clasificación cronológica de las monedas de Empúrias, punto en el cual se nota alguna precipitación y se ha deslizado algún error de monta y que indudablemente no está á la altura del resto de la obra.

Sentados estos precedentes, dedica el capítulo II á la descripción catalogada de las monedas de Empúrias en número de 330 (comprendidas las *tesseras*), distribuidas en los siguientes grupos: 1.º, monedas primitivas anepígrafas, 39; 2.º, monedas primitivas con epígrafe, 17; 3.º, drachmas con el caballo cartaginés, 12; 4.º, drachmas y sus divisores de Aretusa y Diana con leyenda griega, 27 drachmas y 10 divisores; 5.º, drachmas griegas con símbolos, 20; 6.º, drachmas de Diana con arco y carcaj, 4; 7.º, drachmas omonias y divisores, 4 divisores y 56 drachmas; 8.º, bronzes ibéricos del Pegaso, 25; 9.º, sus divisores, 27; 10.º, bronzes de Diana, 6; 11.º, monedas quinquenales 30; 12.º, bronzes EMPOR y sus divisores, 5 divisores y 4 bronzes; 13.º, monedas contraselladas, 7; 14.º, *tesseras* halladas en Empúrias, 10. A los anteriores grupos hay que añadir cinco muestras de mitades y cuartos de moneda, tres monedas primitivas anepígrafas pertenecientes al grupo 1.º, diez y nueve correspondientes á distintos grupos, no grabadas en las láminas que ilustran la obra y una lista de doce monedas publicadas como propias de Empúrias y cuya existencia no resulta cierta.

Destina el autor los capítulos III al VII inclusive, á comentar y explicar las monedas descritas. En ellos expone los fundamentos en que se apoya la atribución á Empúrias de las monedas primitivas anepígrafas, sin embargo de lo cual opinamos que algunas de ellas y muy particularmente las que llevan los números 15, 26, 28, 30, 31 y 32 son propias de Marsella: hace remontar cuando más á los años 280 ó 285 antes de J. C. la acuñación de las primeras drachmas, que, siguiendo el parecer de Heiss y de Zobel, sostiene-

ne fueron las que traen en su reverso el caballo quiescente y son como las demás imitación siciliana: admite en sus anversos la representación de dos distintas divinidades, Aretusa y Diana: afirma, con acierto á nuestro entender; que la figurita que en algunas monedas forma la cabeza del Pegaso es un *cabiro*: cree que varias de las monedas griegas de plata con leyenda emporitana no fueron grabadas en Empúrias; que el sistema monetario á que pertenecen es el púnico-sículo, y que son tan sólo divisores de la drachma las monedas lenticulares con el caballo Pegaso ó con los delfines en su reverso, indicando la posibilidad de que lo sean de la del caballo cartaginés las que traen el toro ó el ginete: se inclina á creer que Empúrias batió moneda griega de cobre; y duda, con fundamento, que las acuñara de oro.

Entrando en el estudio de las imitaciones del numerario greco-emporitano, señala la influencia que demuestran ejerció en las costas de levante de nuestra nación y en toda Cataluña, el comercio con la griega Empúrias; fija próximamente en el año 241 antes de J. C. la fecha más remota de su acuñación, sospechando que la misma cesó á consecuencia de la introducción en España del denario romano, y acepta como divisores de las drachmas omonómicas algunas lenticulares de Lérida y Sagunto que, no siendo como no son, á lo ménos las primeras, imitaciones emporitanas, no debían en nuestro concepto continuarse en el catálogo de dichas imitaciones. Ocupándose luego de la significación de las leyendas, halla en ellas nombres de pueblos y no de magistrados, propone la lectura de diez y seis y hace notar las muchas dificultades del asunto. ¡Ojalá contribuyan á su ilustración los notables estudios que sobre tan interesante materia han comenzado á ver la luz pública, entre ellos el del Sr. Sanpere y Miquel *Origen y fonts de la nacionalitat catalana*.

Respecto del numerario indigete que prevaleció, dice, después de la toma de Empúrias por M. Porcio Catón y duró hasta el tiempo de las guerras civiles de César, observa que la explicación de las siglas propuesta por Mr. Heiss no se compagina ni con la gran diversidad de peso que ofrecen las monedas, ni con la presencia de las mismas en el numerario de otras poblaciones, como Saetabis, Naro y Lérida, ni con la variedad con que se las encuentra en monedas de peso y módulo semejantes, sino exactamente iguales, sospechando en consecuencia que los bronce ibéricos emporitanos no se ajustaron á un solo sistema monetario y

que las referidas siglas son indicativas de alianzas. En apoyo de lo primero aduce las marcas iguales á las del numerario de sistema romano que presentan algunos divisores de Empúrias, y en justificación de lo segundo hace notar la ausencia de siglas en los divisores que traen leyenda distinta de la de dicha ciudad. A estos últimos califica el Sr. Pujol de omonícos y halla en ellos diez leyendas diferentes.

Las primeras acuñaciones latinas de Empúrias revelan el estado de decadencia en que se hallaba la ciudad poco más de un siglo despues de su definitiva sujecion al poder de Roma, por el bárbaro estilo que caracteriza á los bronces con el busto de Diana y á las quinquenales más antiguas. Denomina *quinquenales*, siguiendo la costumbre, á las conocidas monedas latinas de esta ciudad que traen en el anverso las iniciales de los nombres de los magistrados que la gobernaban, cuya suma abreviacion y la falta de monumentos de otra clase con que ilustrarlas, hace que sean muy difíciles de interpretar: en esta clase de monedas opina que las más modernas son las de mejor estilo. Además de las monedas latinas de pequeño módulo que en esta época hacian el servicio de divisores, cree con razon que tenian igual uso las mitades y cuartos de moneda, de tan frecuente encuentro; circunstancia, esta última, que le hace suponer mucha pobreza de numerario en los tiempos inmediatos á las últimas acuñaciones emporitanas.

Para acabar con cuanto á las monedas de Empúrias hace referencia, dedica un capítulo á manifestar su opinion sobre los símbolos que ostentan sus monedas, los cuales no cree deban explicarse más que como distintivos de raza ó como marcas de fábrica. Acompaña al mismo un cuadro comprensivo de los veinte y ocho símbolos que registra el numerario emporitano y de las monedas en que se encuentran.

Siguiendo un método semejante al empleado en la descripción de las de Empúrias, se ocupa el Sr. Pujol de las escasas monedas que de Rhode se conocen. Un breve resúmen geográfico-histórico de la ciudad precede al catálogo de los catorce ejemplares que describe, entre los cuales son de notar los que llevan los números 9 y 10, por su epígrafe; el 11, por el símbolo que ostenta, y el 6 por ser de cobre. En su opinion; las drachmas de Rhode, también copia siciliana, son contemporáneas de las de Empúrias del caballo quiescente, pertenecen al mismo sistema monetario y presentan como ellas en su anverso la cabeza de Aretusa. Su acuñacion cesó

á fines del siglo III, por haber caído la ciudad en poder de Empúrias. La interpretación de las leyendas de sus omonías es más difícil si cabe que la de las que se encuentran en las omonías emporitanas, y véñese en ellas caracteres antes desconocidos. La acuñación en Rhode de monedas de cobre es en su concepto un hecho indudable.

Ilustran la obra una tabla epigráfica de las monedas en la misma descritas, en litografía, y veinte y una láminas grabadas por Schlatter y dibujadas con nimia exactitud y con sentimiento arqueológico por D. Francisco Viñas y Serra, descollando sobre todas la colocada en la página 78 del texto.

Creemos que con lo dicho hay lo bastante para comprender la grande importancia y el indudable valor de la obra publicada por D. Celestino Pujol y Camps, y que podemos por ella felicitar cumplidamente á nuestro compañero de redacción y particular amigo, sin temor alguno de que nuestros plácemes se atribuyan á condescendencia obligada, mucho más cuando no ocultamos que diferimos de su opinion en algunos puntos.

JOAQUIN BOTET Y SISÓ.

SANTA MARIA DE RIPOLL. NOBILÍSIMO ORIGEN DE ESTE REAL SANTUARIO, SUS GLORIAS DURANTE MIL AÑOS Y SU OPORTUNA, CONVENIENTE Y FÁCIL RESTAURACION, *por D. José Maria Pellicer y Pagés. Gerona, 1878.*

La historia de un monasterio acostumbra á ser frecuentemente la de la comarca donde radica, así es que al darse á luz el libro del Sr. Pellicer, que se ocupa del pasado de uno de los monumentos de más valía de Cataluña, hemos de considerarlo como una nueva página de su historia.

El autor, conocido ya entre los escritores que más se han ocupado del notable monumento de Santa Maria de Ripoll, se ha propuesto un fin doble, primero escribir su historia, segundo el que sirva su libro para crear atmósfera, á fin de que sea restaurado aquel monumento, y se celebre en 1888 el milenario de su fundación realizada por el patriarca de nuestra querida Cataluña, Wifredo el Velloso.

Para realizar el primero de estos propósitos, empieza el autor con

una disertación filológica y geográfica acerca del nombre de la villa de Ripoll, haciéndola capital de la comarca antigua de los Besedanos, y abandonando luego la idea de historiar la villa, conmovido á la vista de las ruinas de su Santuario «escarnecidas por la ignorancia, abandonadas por la incuria, víctimas de la codicia, cuando sepultan las glorias de nuestra patria,» fija su objetivo en la idea de inspirar cariño á tan venerandas ruinas, proponiéndose: 1.º, Recordar el nobilísimo origen de Santa Maria de Ripoll; 2.º, Relatar sus glorias durante mil años; 3.º, Tratar de su oportuna, conveniente y fácil restauración.

Evocando las actas del Concilio de Barcelona en 906 y las de la dedicación de S. Pedro de Ripoll y de Sta. Maria, concluye que Wifredo al empezar la reconquista, dominado el valle de Ripoll, puso los primeros fundamentos del cenobio, dotándolo convenientemente; y que, proclamada por Carlos el Calvo la independencia de las tierras conquistadas por Wifredo, adquirió nuevos bríos el caudillo catalán para terminar su campaña. Asegurada y pacificada aquella parte de nuestro país, en 888 tratóse de la solemne consagración de la Iglesia de Santa Maria, fundada por Wifredo. Asistió con su esposa y su hijo Rodulfo y siguiendo la costumbre en tales ceremonias, aumentó con piadoso fervor la dotación de la Iglesia que se consagraba. De sus mandatos que corresponden á propiedades en todos los condados conquistados, deduce el autor «que la dedicación de 888, política y religiosamente considerada, fué un acto de acción de gracias por la expulsión de los agarenos de Cataluña la vieja.» Tal vez su crítica histórica en este último punto penetra demasiado la voluntad de Wifredo.

En la segunda parte de la obra es donde más luce las cualidades de historiador erudito, de buen criterio é infatigable en escudriñar archivos y bibliotecas. Desarrolla la sucesiva cadena de los siglos, y constante en su punto de partida, brota á raudales de su pluma la aureola que alumbra la historia del Monasterio en medio de la oscuridad de la edad-media. Hace notar con respecto al siglo décimo, que los Abades Daniel y Enego mejoran notablemente las condiciones del antiguo cenobio, que es consagrado de nuevo por Jorge obispo de Vich, con asistencia del hijo de Wifredo, Rodulfo el obispo de Urgel. Entre las obras ejecutadas es notable el *Scriptorium* que tantas joyas bibliográficas había de producir. En 970 Witislo ve terminarse unas nuevas obras inauguradas en mejora de la fábrica del templo por Arnulfo, y en 977, con motivo de

la tercera dedicación de Sta. Maria, se reúne un concilio en Ripoll, concurriendo innumerables personajes de la gerarquía civil y eclesiástica. Recuerda el autor ser célebre esta época por haber coincidido con la invasión de las huestes de Almanzor, que dejó reducida á cenizas la bella Barcelona; y al levantarse el acta de la dedicación, los asistentes, dice, recordaron ante la milagrosa imagen y ante la tumba de Wifredo el principio de la reconquista. Los príncipes de la patria animados con tan oportuna memoria, se despiden del real santuario y se aprestan á la tremenda lucha contra los infieles. Más no por esto desmaya la gloria siempre creciente del real monasterio. Con mucha oportunidad puede enumerar entre sus glorias el aumento que durante el abaciado de Witislo tuvo el archivo, que contando ya 54 codices en el siglo anterior, en el inventario que hace el conde-obispo Miron, con motivo de la muerte de aquel ilustre Abad, cuenta más de setenta y seis; y Seniofredo, sucesor de Witislo, durante los 29 años de su prelación elevó este número á ciento veinte códices.

Siguiendo el orden cronológico, relata el autor que durante el siglo XI llega á su apogeo la brillante estrella del monasterio, bajo el prelaciado de Oliva. Concibe este ilustre Abad la idea de convertir en basílica el precioso monumento, llevando á cabo la maravilla del arte bizantino que con orgullo posee Cataluña. Tres, dice, son sus perlas más preciadas, la fachada, el mosaico y el altar. De la fachada no vacila en asegurar; que es la creación arquitectónica más acabada que se ha fabricado en su género. La compara con justicia á un grandioso arco de triunfo que se levantó al cristianismo. El que quiera admirar toda la grandiosidad y la verdad de esta comparación, vea los apéndices, en los que reproduce con mucha oportunidad la magnífica descripción de la portada, uno de los más notables capítulos de su primera obra laureada por la *Asociación literaria* con un escudo de armas de Gerona.

El mosaico, que describe é interpreta tal vez con demasiado ingenio, lo relaciona con el mejor monumento del arte musivo de nuestra provincia, el del manso Pau-Birol cuya antigua villa perteneció al monasterio de Ripoll; de modo que el autor del mosaico ripollés bien podia haberse amaestrado é inspirado de aquel en el modo de ejecutar tan precioso arte.

Del altar, tercera obra maestra que ostentaba la basílica, comparándolo al *pallio* ó frontal de S. Ambrosio de Milan y á la

*palla* de oro de Venecia, dice, ser formado de un retablo de exquisito trabajo de orfebrería cuajado de rubies, carbunclos y otras piedras preciosas, y estar levantado sobre primorosa mesa de jaspe.

No se olvida de constatar los aumentos de la biblioteca durante este siglo, elevándose el número de los códices, en el prelaciado de Oliva, á 192.

A la vista de tal conjunto de maravillas, permitámos al autor que con el fuego de su fantasía se transporte al momento solemne de la consagración del templo de Oliva y vea pasar bajo el arco de triunfo de su portada lo más selecto del clero y de la nobleza de Cataluña con la pompa y esplendor propias de aquellas edades. Y por lo mismo, bien puede apostrofar al siglo XI de siglo de oro para el Monasterio de Santa Maria de Ripoll.

Nos presenta luego brillando con todo su esplendor la estrella del monasterio hasta fines del siglo XIV, y á favor de las continuas bulas y dádivas y de la nunca desmentida protección de los príncipes catalanes; que lo habían hecho su panteon, ve terminados á mediados del siglo XV sus preciosos claustros, cuya primera piedra colocara Pedro de Berga. Pocas son las joyas bizantinas que aventajan á esta obra maestra, en elogio de la cual transcribe un bellissimo párrafo de un autor catalan que los describe, diciendo, entre otras encomiásticas frases, que «las pedras mes que labradas semblan brodadas per mans habilíssimas y moldejadas com flonja cera al ardor de potent inspiració.»

A contar desde el siglo XV ya no resulta tan concluyente la continuada gloria del monasterio. Un conjunto de circunstancias eclipsan su esplendor que parecia inmarcesible. Había cesado en el siglo XII la dinastía de los condes privativos de Cataluña y con ella se habia cerrado el panteon de Ripoll, acentuándose las predilecciones de la nueva dinastía, á favor del monasterio de Poblet. Por otra parte el lustre y fama del monasterio de Monserrat, se desarrolla cada dia más y más, todo en perjuicio del de Ripoll y, para colmo de desdicha, un terremoto en 1429 hunde la bóveda del templo y parte del claustro. Más no faltan recursos al autor que sabe buscar nuevos timbres de gloria para el Monasterio, presentándolo restaurado y esclarecido por sus ilustres hijos.

Por fin, despues de tantas pruebas que habia resistido, gracias al temple de alma de los ilustres benedictinos, se inaugura el presente siglo, viéndose difundir y prosperar la ciencia, el arte, la

agricultura, la metalurgia, la industria y el comercio, al suave calor que irrada el cenobio; pero eran los últimos destellos de un fuego sagrado que durante diez siglos habia dado la vida á toda la comarca. Comprendemos cuán oprimido se halla su patriótico corazón al describir el autor las vicisitudes del real monasterio durante los últimos años. Testigo de su reciente ruina, nunca bastante deplorada, escribe una elegía á sus venerandos restos; más no desmaya, que no en valde ha recibido las lecciones que le proporciona la historia del monasterio; animado con el ejemplo de varones ilustres que lo han librado otras veces de la ruina, levanta la voz en nombre de todos los hijos de la madre patria y haciendo cuestion de honra nacional su pronta restauracion, escribe el último capítulo de su obra.

Después de la detallada y sentida reseña histórica que acabamos de extractar, poco se ha de esforzar el autor para probar la conveniencia y oportunidad de la restauracion de Santa Maria de Ripoll; es un corolario que espontáneamente se deduce de cada una de sus páginas; de modo que el lector está ya hábilmente convencido de ello, y así no debe hacer más que proponer la facilidad de su realizacion. Para ello empieza encareciendo la indisputable importancia de la ilustre villa centro de la comarca y próxima á un futuro desarrollo que indudablemente le dará la vía férrea. Partiendo de esta base y atendida la insuficiencia de los templos de Ripoll, que no pueden albergar ya á los fieles en las grandes solemnidades, propone convertir en iglesia parroquial el derruido monumento y allegar recursos enagenando parte de la actual parroquia y todas las casas de los monges, apelando también á la largueza de las corporaciones municipal y provincial, no ménos que á la mano protectora del Gobierno y de los prelados de Vich y de Gerona.

Como reclama también el autor el concurso de la prensa para realizar su pensamiento, sirva este trabajo bibliográfico, por parte de la *Revista*, de satisfaccion á sus deseos. Concluiremos, pues, haciendo votos para que no sea infructuoso el trabajo del autor, y halle eco en todas partes el concurso que reclama para realizar el patriótico pensamiento que ha concebido. Convencidos de que ha de ser una realidad, damos anticipada enhorabuena al autor de este trabajo histórico, ya que ha sabido unir tan dignamente su nombre á la ilustre série de los bienhechores del Monumento de Santa Maria de Ripoll.

FRANCISCO VIÑAS Y SERRA.

## NOTICIAS.

---

**T**enemos el sentimiento de comunicar á nuestros lectores la triste nueva de la muerte de nuestro buen amigo y colaborador de esta *Revista* Don Antonio Vila y Guytó, ocurrida hace algunos dias en la ciudad de Figueras. Con él ha perdido nuestra provincia un entusiasta cultivador de las letras catalanas, en las cuales buscaba su ánimo nunca abatido, un lenitivo á los dolores que le producía su larga y penosa enfermedad. Sus últimas composiciones poéticas inspiradas todas ellas en el amor á Dios y en el amor á la patria, revelan un alma profundamente religiosa que, comprendiendo la pequeñez del mundo, del cual ya nada podía esperar, hallaba fuentes de resignacion y de consuelo en la esperanza cristiana de otra vida mejor. Natural del pueblo de Vila-bertran, habia cursado en Barcelona la facultad de medicina, y ejercia su profesion con notable inteligencia en la ciudad de Figueras. Tiene publicadas varias composiciones poéticas en el *Calendari Catalá* del Sr. Briz, en nuestra *Revista*, en la catalana titulada «La Renaxensa» y en el volúmen de la Asociacion literaria de Gerona del año 1873, en el certámen de cuyo año obtuvo el premio ofrecido á la mejor poesia religiosa. Era además el Sr. Vila y Guytó socio corresponsal de nuestra Asociacion literaria, de la «Associació Catalanista d'excursions científicas» de la Asociacion artistica arqueológica barcelonesa, y de la «Associació d'excursions Catalana» de la propia capital. La Redaccion de esta *Revista* como justo tributo al compañero y al amigo, ruega á Dios para que su alma descanse en paz en el seno de los justos.

Para la vacante del cargo de delegado de la Comision provincieial de monumentos históricos y artísticos en la villa de Ripoll, que desempeñaba el difunto Dr. D. Eudaldo Ragner, la Real Academia de Bellas Artes de S. Fernando se ha servido designar á D. José Maria Pellicer y Pagés, cuyo amor al magnífico monumento bizantino de aquella villa, demostrado en distintas ocasiones y muy en particular en la obra que sobre él ha publicado recientemente y de la que nos ocupamos en otro lugar de este número, es una firme garantia del acierto y buena voluntad con que esperamos sabrá desempeñar su nuevo cargo en beneficio de la conservacion y restauracion de tan importante joya arquitectónica provincial.

Desde la publicación del último número de la *Revista* han tenido lugar en nuestra Santa Iglesia Catedral los ejercicios de oposición á la Canongía Lectoral, que dejó vacante el sensible óbito del Dr. D. Julian Marti, natural de S. Feliu de Guixols, y persona muy distinguida por su vasta erudición y evangélica sencillez. Durante los ejercicios todos los amigos de la buena filosofía escolástica han podido quedar satisfechos de la brillantez de los actos. Ellos han traído á la memoria de todos los que saben lo que vale la filosofía antedicha, el deseo de que vuelvan á resucitarse las antiguas *Conclusiones* anuales del Seminario Conciliar, suprimidas hace pocos años, sin que se acierte con el motivo que pudo inducir la supresión de las mismas.

El Ilmo. Cabildo Catedral ha elegido al Sr. D. José Alier canónigo magistral de Teruel, habiendo obtenido votos todos los demás expositores, D. Pedro Reig, D. Crispin Rahola, D. Francisco Grau y D. Ricardo Daniel. Enviamos al agraciado y á los demás actuantes nuestros plácemes por el mérito que han contraído en los ejercicios.

Segun *El Correo español*, diario de Buenos Aires, falleció el día 26 de octubre último en aquella república, un distinguido compatriota, del cual se ocupó la *Revista* en el número del mes de Marzo de este año, publicando algunos datos biográficos del mismo. Nos referimos al veterano de Trafalgar D. José Luaces y Lamas, quien se distinguió de un modo notable en aquella desgraciada acción por su arrojo heroico, y especialmente cuando el navío «Príncipe de Asturias» comandado por el teniente general de la armada D. Federico Gravina, en lo más ríco del combate arremetió contra cuatro navíos ingleses, de los que deshizo tres; mereciendo los elogios de sus jefes y el ser propuesto para el empleo de oficial, que no obtuvo por lo desconcertada que en aquellos tiempos andaba la política y la administración del Estado.

Notables han sido los obsequios fúnebres que en dicha ciudad se han dedicado al noble marino español, y que describen con todos sus detalles los números del citado diario correspondientes á los días 26, 27, 28 y 29 de octubre, que tenemos á la vista; detalles que con gusto reproduciríamos si nos lo permitiera el espacio de que podemos disponer.

Nuestros lectores saben ya que el ilustre veterano hizo dono á nuestro Museo provincial algun tiempo hace, de un retrato suyo con un marco de talla, en cuyo local se halla expuesto en la sala destinada á conservar los objetos de la época de nuestra gloriosa Guerra de la Independencia.

Creemos que nuestros lectores leerán con gusto el resultado que han producido hasta la fecha las cinco exposiciones celebradas por la Asociación para el fomento de las Bellas Artes de esta capital, segun aparece del estado demostrativo que tenemos á la vista y nos ha facilitado persona autorizada.

En 1871. Obras presentadas, 189; vendidas 24. Cantidades invertidas en compras. Por la Asociación por medio de lotes, 1100 pesetas. Por corporaciones y particulares, 385. Total, 1485 pesetas.

En 1872. Obras presentadas, 234; vendidas 58. Cantidades invertidas en compras. Por la Asociación, 1300. pesetas. Por corporaciones y particulares, 5700. Total, 7000 pesetas.

En 1876. Obras presentadas, 207; vendidas 31. Cantidades invertidas en

compras. Por la Asociación, 1250 pesetas. Por corporaciones y particulares, 1250. Total, 2460 pesetas.

En 1877. Obras presentadas, 115; vendidas 20. Cantidades invertidas en compras. Por la Asociación, 1070 pesetas. Por corporaciones y particulares, 270. Total, 1340 pesetas.

En 1878. Obras presentadas, 252; vendidas, 33. Cantidades invertidas en compras. Por la Asociación, 1500 pesetas. Por corporaciones y particulares, 500. Total, 2000 pesetas.

De modo que, sumadas las parciales de los diferentes conceptos indicados, arrojan los siguientes totales:

Obras presentadas, 997. Vendidas, 166. Cantidades invertidas en compras por la Asociación por medio de lotes, 6220 pesetas. Por corporaciones y particulares, 8065. Total importe de las obras vendidas, 14285 pesetas.

Las anteriores cifras escusan los comentarios que pudiéramo hacer por nuestra parte acerca la importancia de nuestros certámenes artísticos.

Hemos tenido ocasion de ver un proyecto de capilla para el cementerio de San Feliu de Guixols hecho por el arquitecto de la Diócesis D. Manuel Almeda. El estilo que ha empleado su autor es el ojival moderno, lo cual hace que su exterior tenga buenas proporciones. La planta es octogonal, terminada en el testero por un ábside pentagonal. Remata el edificio una elevada cúpula, que tiene en su parte superior y en su centro un cuerpo piramidal que sirve de campanario y al mismo tiempo para dar luces al interior, Dicho cuerpo armoniza con los chapiteles ó agujas con que terminan los contrafuertes de las bóvedas situados en los ángulos del edificio que se acusan al exterior. Segun se nos ha dicho, estos planos hechos por iniciativa del Ayuntamiento de aquella villa, han sido costeados por un vecino de la misma.

Felicitemos al arquitecto Sr. Almeda por el trabajo de que queda hecho mérito, el cual revela conocimientos no comunes en su jóven autor.

Con mucho sentimiento hemos sabido que en el dia dos del corriente mes, falleció el Sr. Dr. D. Fernando de Leon y Olarieta, catedrático de la facultad de derecho en la universidad de Valencia y antiguo profesor de este Instituto provincial. Durante su mansion en Gerona, el finado se habia hecho querer de sus alumnos, de sus comprofesores, y de sus compañeros en el colegio de abogados, por la vasta instruccion y bellas cualidades que le adornaban. Aquí y en Valencia habia publicado el Dr. Leon varias obras, todas muy estimadas, y de las cuales se hizo ya en esta Revista el oportuno juicio crítico. R. I. P.

ERRATAS: en el número anterior se cometieron las siguientes:

Página 492, línea 1.<sup>a</sup> « y mientras que los segundos » debiendo decir: « y mientras que los primeros »

»           » línea 3.<sup>a</sup> « los primeros se apoyaban » debiendo leerse: » los segundos se apoyaban »

»   512. En el verso 3.<sup>o</sup> de la poesia *Nardo y Perlas* se puso:

» Entre cajas oscila al palpitar » por: « Entre encajes, etc.

FIN DEL TOMO SEGUNDO.

# ÍNDICE

## DE LOS AUTORES Y SUS COMPOSICIONES.

---

### ALDRICH, TRINIDAD

- Poesías varias. . . . . 267.  
Una noche tempestuosa (poesía). . . . . 459.

### ALSIUS Y TORRENT, PEDRO

- Rogativas extraordinarias á S. Martirian Patron de Bañolas. 81.  
Estudios geológicos sobre la region central de la provincia  
de Gerona. . . . . 156, 248 y 348.

### AMETLLER, JOSÉ

- Breve reseña de los naturalistas que vieron la primera luz en  
la provincia de Gerona—Francisco Campderá y Camins,  
13.—Juan M.<sup>a</sup> Pou y Camps, 175 y 212—José Roura y Es-  
trada. . . . . 313 y 397.  
Bibliografía. . . . . 281.  
Poesía escrita tot esperant á lo Senyor Rey en la vila de Ro-  
sas. . . . . 471.  
Bibliografía. . . . . 477.  
Exposicion celebrada por la Asociacion para el fomento de  
las Bellas Artes de Gerona en el presente año. . . . . 489.

### ANÓNIMOS

- Noticias. . . . . 43, 88, 95, 141, 189, 237, 284, 331, 387, 437, 483, 537 y 578.  
Inscripcion latina á Pio IX. . . . . 89.  
Una nueva poetisa, por X. . . . . 265.

## ASOCIACION LITERARIA

Acuerdo de la Junta Directiva contra los autores que publiquen las composiciones laureadas en los certámenes de la Asociacion dentro de la época por durante la cual quedan aquellas de propiedad de la misma. . . . .	48.
Aviso para la renovacion de cargos para el año 1878. . . . .	144.
Programa de premios para el Certámen de 1878. . . . .	333.
Aviso de la Biblioteca. . . . .	440.
Certámen de 1878. Lista de las composiciones que han entrado en concurso y títulos y lemas de las premiadas y aviso para el acto de la distribucion de premios. . . . .	486.

### ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LAS BELLAS ARTES

Convocatoria para la exposicion de 1878. . . . .	335.
Invitacion á los señores sócios para el acto inaugural de la misma. . . . .	486.
Resultado del sorteo de lotes etc. . . . .	540.

### BOTET Y SISÓ, JOAQUIN

De Gerona á Francia. . . . .	74, III y 196.
Traducció de Victor Hugo (poesía). . . . .	311.
Bibliografía. . . . .	383.
Ampurdán. . . . .	389.
Bibliografía. . . . .	479.

### COROLEU É INGLADA, JOSÉ

El Condestable de Portugal, rey intruso de Cataluña. 410, 449 y 500.	
--	--

### FERRER, JUAN BAUTISTA

Certámen de la Asociacion literaria de Gerona. . . . .	513.
--	------

### GENÍS, SALVADOR

En el álbum de un pintor (poesía.) . . . . .	35.
¡Pobre Mare! Sonet. . . . .	312.

GIRBAL, ENRIQUE CLAUDIO

Cristianos y Judios. Episodio histórico de la edad media. . . . .	151.
Apuntes biográficos del Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de esta Dió- cesis, Dr. D. Tomás Sivilla y Gener. . . . .	193.
La festividad del Corpus—Noticias histórico locales. . . . .	241.
Estudios arqueológicos.—L' home de Sant Domingo. . . . .	337.
Pensament (poesía.) . . . . .	460.
Discurso leído en el solemne acto de apertura de la exposi- cion de Bellas Artes del presente año. . . . .	517.

GRAHIT, EMILIO

El Canónigo Dorca. . . . .	121.
La Gazette de Gironne. . . . .	297.

GRAS, FRANCISCO

Recuerdos del corazon (poesía). . . . .	109.
Amor eterno (poesía). . . . .	224.
Reminiscencias (poesía). . . . .	396.

GUIMERÁ, ANGEL

Ahí y avuy (poesía). . . . .	460.
------------------------------	------

HARMSSEN, ALEJANDRO

Ofrenda de amistad al Sr. D. Arturo Vinardell y á su jóven esposa (Epitalámio). . . . .	209.
--	------

HERAS DE PUIG, NARCISO

¿Massagoda ó Bassagoda? . . . . .	557.
-----------------------------------	------

HORNÓS Y PUIG, CÁRLOS

Máximas y pensamientos entresacados de varios autores. . . . .	491.
--	------

JAUMEANDREU, JOSÉ JUAN

A. C.... (poesía). . . . .	211.
Tus lágrimas (poesía). . . . .	409.

MARULL, FRANCISCO

A la mort de ma bella y simpática amiga Amada Laberti. .	186.
--	------

MATA Y MANEJA, MAMUEL

A mi amiga R. M. de C. (poesía). . . . .	510.
--	------

MONER, JAVIER MARIA

Tratado de la Consolacion por M. T. Ciceron. . . . .	36, 133, 233, 326, 427, 461, 527, y 561.
--	---

MUSEO DE ANTIGUEDADES DE LA PROVINCIA

Aviso de la Conservaduría referente á la exposicion de Be- llas Artes de este año. . . . .	485.
---	------

PAGÉS, IGNACIO

La cercavila y las cansons de Palamós. . . . .	5.
Corrandas. . . . .	364.

PAGÉS, NARCISO

Una ojeada sobre las antiguas Córtes de Cataluña. . . . .	49 y 97.
¿Qué fiesta es la de «Cincogesma»? . . . . .	541.

PASCUAL Y PRATS, JOSÉ

Apuntes para la fauna de la provincia de Gerona. . . . .	131.
El Phylloxera vastatrix. . . . .	145.

PENYA DE AMER, VICTORIA

A l' ilustrisim Sr. Dr. D. Tomás Sivilla, Bisbe de Girona  
(poesía). . . . . 922.

PIERA TOSSETTI, VICENTE

Unidad y equivalencia de las fuerzas de la Naturaleza. 423,473,545.

POU Y CAMPS, JUAN MARIA

Del estado artistico-científico y comercial de la España me-  
dia, ó sea desde la caída del imperio hasta el siglo XV. . 289.

PUJOL Y CAMPS, CELESTINO

Sello de un conde de Ampúrias. . . . . 62.  
Palamós en sus relaciones con la numismática. . . . . 376.

PUJOL Y CAMPS, MARCELO

Cuestion gramatical. . . . . , . . . . , 225 y 270.

RAMONACHO Y CLERCH, JUAN

Teléfono. . . . . 1.

ROS DE OLANO, ANTONIO

Nuevos libros de poesías catalanas. . . . . , . . . . 32.

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS

Dictámen de la clase de Agricultura. . . . . 323.  
Avisos á los sócios corresponsales de la misma. . . . . 335.  
Exposicion á las Córtes . . . . . , . . . . 371.  
Dictámen acerca del bandolerismo. . . . . 441.  
Aviso á los Sres. socios referente á la exposicion de labores  
celebradera por el Centro Industrial y Mercantil. . . . , 485.  
Dictámen acerca las medidas protectoras convenientes para  
devolver á nuestros astilleros su antigua preponderancia. 553.

VANCELLS, JOSÉ

Nardo y perlas (poesía). . . . . 512.

VILA Y GUYTÓ, ANTONIO

La bondat de Déu (poesía). . . . . 119.

Corrandas (poesía) . . . . . 421.

VINARDELL Y ROIG, ARTURO

¡Panissars!! (poesia) . . . . . 71,

VIÑAS, MANUEL

San Vicente Ferrer en el compromiso de Caspe. . . . . 187.

VIÑAS Y SERRA, FRANCISCO

Bibliografía. . . . . 573

VIÑAS Y SERRA, NARCISO

A la muerte de Pio IX (poesía). . . . . 93.

El huérfano (poesía). . . . . 172.

A la temprana muerte de mi muy amada sobrina Jesusa Martín y Comas. Ante su tumba (poesía). . . . . 324.

La mort del Just (poesía). . . . . 550.